



MAT.: APRUEBA CONTRATO DE LICITACION PUBLICA ID 377-31-LE18 PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FNDR CIRCULAR N° 33, DENOMINADO "ADQUISICION VEHICULO PARA SEGURIDAD", COMUNA DE ALGARROBO, CODIGO BIP N° 30485548-0", A JUAN CARLOS PINAR SANHUEZA.

09 AGO 2018

ALGARROBO,

DECRETO N°

VISTOS:

4544

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.726 de fecha 14.12.2017, Aprueba el Acuerdo N° 190 de Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ordinaria N° 35 del 13.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal 2018.
6. D.A. N° 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal 2018.
7. D.A. N° 1.513 de fecha 19.06.2017, Apruébese el Acuerdo N° 094 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Extraordinaria N° 11 de fecha 16.06.2017.-
8. El Acuerdo N° 9084/01/2018, adoptado por el Consejo Regional de Valparaíso, en la 728 sesión ordinaria de fecha 11.01.2018, que aprobó la priorización del proyecto indicado en el visto precedente por un monto total de \$46.588.000.- (cuarenta y seis millones quinientos ochenta y ocho mil pesos), según consta del certificado emitido por el Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe de dicho Consejo Regional.
9. D.A. N° 0690 de fecha 31.01.2018, Apruébese el Acuerdo N° 018 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N° 003 de fecha 25.01.2018.-
10. La resolución exenta N° 155 de fecha 12.02.2018 que identifica la subasignación presupuestaria N° 975 en el Subtítulo 29 para el proyecto Código BIP N° 30485548-0, dentro del Presupuesto de Inversión del Gobierno Regional de Valparaíso, año 2018.
11. ORD N° 31/1/2/747 de fecha 05.03.2018, Remite Resolución Exenta N° 279 Aprobatoria y Convenio de Mandato Completo.
12. Resolución Exenta N° 279 de fecha 21.02.2018, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable con la I. Municipalidad de Algarrobo para la ejecución del Proyecto FNDR Circular N° 33, denominado "**Adquisición Vehículo para Seguridad Ciudadana**", comuna de Algarrobo, código BIP N° 30485548-0, por un monto total de **\$46.588.000.-**
13. D.A. N° 1.614 de fecha 12.03.2018, Aprueba Convenio Mandato Completo Proyecto FNDR Circular N° 33, denominado "**Adquisición Vehículo para Seguridad Ciudadana**", comuna de Algarrobo, entre la I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso.
14. D.A. N° 3.320 de fecha 04.06.2018, Aprueba Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia Proyecto FNDR Circular N° 33, denominado "**Adquisición Vehículo para Seguridad Ciudadana**", comuna de Algarrobo, código BIP N° 30485548-0, y llama a Licitación Pública.
15. D.A. N° 3.321 de fecha 04.06.2018, Designa comisión de evaluación Llamado a Licitación Pública Proyecto FNDR Circular N° 33, denominado "**Adquisición Vehículo para para Seguridad Ciudadana**", comuna de Algarrobo, código BIP N° 30485548-0",
16. D.A. N° 3.322 de fecha 05.06.2018, Designa Unidad Técnica Comisión de Evaluación de Licitación Pública Proyecto FNDR Circular N° 33, denominado "**Adquisición Vehículo para Seguridad Ciudadana**", comuna de Algarrobo, código BIP N° 30485548-0.
17. Acta de Evaluación de Ofertas N° 28/2018.
18. Que se llamó a Licitación Pública ID. 377-31-LE18, Denominada "**Adquisición de Vehículos Para Seguridad Ciudadana**", a través de www.mercadopublico.cl.
19. Que la comisión evaluadora propuso adjudicar Licitación Pública al Proveedor: **JUAN Carlos Pinar Sanhueza**, Rut. N° **12.769.032-4**, por cumplir con los requisitos de licitación.-

CONSIDERANDO:

1. D.A. N° 3.870 de fecha 03.07.2018, Adjudica Licitación Pública ID 377-31-LE18 para la ejecución del Proyecto FNDR Circular N° 33, Denominado "**Adquisición Vehículo para Seguridad Ciudadana**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 30485548-0", A Juan Carlos Pinar Sanhueza.
2. Repertorio N° 975 de fecha 25.07.2018, Contrato de Adjudicación ID 377-31-LE18, para para la ejecución del Proyecto FNDR Circular N° 33, Denominado "**Adquisición Vehículo para Seguridad Ciudadana**", entre la I. Municipalidad de Algarrobo y Juan Carlos Pinar Sanhueza.

DECRETO:

- I. Aprueba Contrato de Obra Licitación Pública ID 377-31-LE18, para la ejecución del Proyecto FNDR Circular N° 33, Denominado "**Adquisición Vehículo para Seguridad Ciudadana**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 30485548-0", entre la I. Municipalidad de Algarrobo, RUT N° 69.061.600-9, Representada por su Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado, C.I. N° 11.791.021-9, ambos con domicilio en Av. Peñablanca N° 250, comuna de Algarrobo, y **Juan Carlos Pinar Sanhueza, Rut. N° 12.769.032-4**, con domicilio en Hualle Sur N° 9214, Comuna de La Florida, Santiago, por un monto total de **\$44.588.000.-** (cuarenta y cuatro millones quinientos ochenta y ocho mil pesos) impuesto incluido, con un plazo de entrega de 10 días corridos a contar de la resolución alcaldía que apruebe el presente contrato.
- II. Los gastos originados por la presente contratación serán de cargo del Gobierno Regional de Valparaíso de acuerdo a lo establecido en el respectivo Convenio Mandato Completo e Irrevocable aprobado por Resolución Exenta N° 279 de fecha 21.02.2018".0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

ALYM/PFMM/U.C./VAMD/gch

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Dirección de Obras Municipales 4 5 4 4 (1)
- Dirección Jurídica (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)

09 AGO 2018

